

Contexto

Esta infografía presenta algunos de los hallazgos clave del “**Estudio de costes del diseño e implementación de medidas de protección y cuidado en organizaciones apoyadas por Porticus en Iberia**”.

Desde 2017 hasta 2023 las entidades participantes se encuentran en pleno proceso de implementación de estas medidas. Aunque el recorrido desde la conceptualización de una política hasta su aplicación efectiva en toda la organización puede llevar varios años, el progreso alcanzado hasta la fecha es significativo.

La infografía muestra cifras globales que resumen el esfuerzo realizado por estas organizaciones desde que iniciaron el proceso de implementación y mantenimiento de las medidas, categorizadas en tres tipos de entidades: pequeñas, medianas y grandes. El esfuerzo y los costes presentados corresponden a una sola entidad. El tiempo necesario para el despliegue puede variar entre entidades, y es importante resaltar que este es un proceso a mediano plazo, que se extiende durante varios años de actividad.

Nos encontramos ante un grupo pionero que desempeña un papel clave en la consolidación de la protección y el cuidado dentro de sus estructuras en España y en Portugal. Estas organizaciones están liderando una transformación profunda en el sector, marcando un camino para que otras entidades avancen en la creación de entornos más seguros y sostenibles para todos. Las organizaciones consideran como muy valioso el contar con medidas de protección y cuidado, aunque su despliegue y alcance aún no es total.

Política

- 1. Compromiso escrito de la entidad
- 2. Declaración de tolerancia cero
- 3. Estrategia de comunicación interna
- 4. Evaluación de riesgos
- 5. Código de conducta

Procedimientos

- 1. Procesos de verificación y revisión de antecedentes
- 2. Procedimientos que garanticen la seguridad de las víctimas y de los denunciantes
- 3. Procedimientos de autoevaluación
- 4. Procedimientos de denuncia

Elementos principales de las medidas de protección y cuidado

Personas y Gobernanza

- 1. Asegurar la concienciación y el conocimiento
- 2. Responsabilidad y expectativas claras
- 3. Responsable de protección
- 4. Selección y contratación de personal y colaboradores

Revisión, Reporting y rendición de cuentas

- 1. Monitoreo, revisión y actualización
- 2. Informes y reporting
- 3. Auditoría interna
- 4. Auditoría externa

Recomendaciones para la administración pública

- Este informe debe ayudar a que la Administración Pública sea consciente del esfuerzo que las entidades están realizando para cumplir con la ley (caso de España), y tener unas normas implantadas que las lleven a consolidar la política de protección y cuidado dentro de sus organizaciones (caso de España y Portugal).
- Este esfuerzo y la afectación de las leyes sobre las entidades es lo suficientemente importante para solicitar a las diferentes administraciones que sean diligentes y aceleren la consolidación de las normas y leyes de cada país. En España será especialmente importante seguir los cambios derivados de la adaptación de la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI) a las diferentes normas autonómicas, tema que sigue pendiente de desarrollo. En Portugal deberán seguir la discusión legislativa en este ámbito y la posible aprobación de una ley de protección y cuidado.

Descarga el informe completo aquí:



Costes de implementación de las medidas de protección y cuidado

	Entidades Pequeñas	Entidades Medianas	Entidades Grandes
	Menos de 50 integrantes (entre personal contratado y voluntarios) y/o menos de 1,000 personas atendidas.	50-500 integrantes (entre personal contratado y voluntarios) y/o 1.000-10,000 personas atendidas.	Más de 500 integrantes (entre personal contratado y voluntarios) y/o más de 10,000 personas atendidas.
1.	Esfuerzo en Formación: Horas dedicadas a capacitar al personal y voluntarios en medidas de protección.	193 horas	1.146 horas
2.	Coste consultoría externa: Coste de los servicios de consultoría externa para implementar medidas de protección.	Pro-bono	8.000 €
3.	Esfuerzo dedicado a consultoría externa: Horas invertidas en trabajar con consultores externos.	38 horas	200 horas
4.	Coste auditoría externa: Coste de las auditorías externas para evaluar las medidas de protección.	No se realiza	6.200 €
5.	Esfuerzo dedicado a auditoría externa: Horas dedicadas a colaborar con auditores externos.	No se realiza	76 horas
6.	Costes asociados a la implantación: Costes asociados a la implementación de las medidas de protección ¹ .	8.000 €	8.000 €
7.	Esfuerzo en Dedicación (personal contratado): Horas anuales que el personal remunerado dedica a las medidas de protección.	 1.505 h/año	 1.360 h/año
8.	Esfuerzo en Dedicación (personal voluntario): Horas anuales que los voluntarios dedican a actividades de protección.	 997 h/año	 902 h/año
		 6.630 h/año	 6.000 h/año
		 11.690 h/año	 10.574 h/año
		 1.837 h/año	 1.662 h/año
		 19.180 h/año	 17.350 h/año

***Esfuerzo:** Tiempo dedicado por el personal remunerado o voluntario a actividades de protección, medido en horas.
****Coste:** Valor monetario de los recursos o servicios necesarios para implementar y mantener medidas de protección.

***No se aprecian diferencias significativas entre las entidades de España y Portugal respecto a la distribución del esfuerzo en las diferentes áreas de implementación y mantenimiento de las medidas de protección.
¹ Infraestructuras, asesoría legal, soporte psicológico a las víctimas y/o al equipo, sistemas protección de datos, etc.

Nivel de dedicación y su coste (% para cada persona)

	Entidades Pequeñas	Entidades Medianas	Entidades Grandes
Perfil Directivo/ Coordinador	2 personas 15% de su tiempo	4 personas 23% de su tiempo	3 personas 25% de su tiempo
Perfil Técnico/ Especialista	2 personas 25% de su tiempo	7 personas 25% de su tiempo	23 personas 21% de su tiempo
Auxiliares/Otros Profesionales	0,5 personas 12% de su tiempo	8 personas 14% de su tiempo	11 personas 10% de su tiempo

Recomendaciones para las entidades

- El esquema de costes de una entidad “tipo” puede ser útil para las entidades como referencia del nivel de esfuerzo que deberán realizar al empezar un proceso de implantación de medidas de protección y cuidado. También sirve como **check-list de todas las actividades que comportan coste durante la implantación:** formación, dedicación, consultoría externa, auditoría externa y otros gastos asociados a la implantación.
- El proceso de implementación debe planificarse de manera organizada, con un cronograma y presupuesto que sea compatible con la capacidad de la entidad y que contemple de manera ordenada la ejecución de cada una de las actividades asociadas a esta implementación juntos con los recursos humanos y financieros específicos requeridos para ello.
- Las entidades deben escuchar y hacer participar más a sus beneficiarios en el diseño de las medidas de protección y cuidado. Todas las normas, leyes y códigos existentes hacen hincapié en la importancia de contar con las personas a las que se quiere proteger a la hora de diseñar las reglas y protocolos de actuación en cada entidad.
- Las entidades dedican muy pocos recursos a la ayuda psicológica del equipo. Esta es una buena práctica y una recomendación que debería ser aplicada en todas las organizaciones.
- Las entidades deben mirar al proceso de implementación de medidas de protección y cuidado como un proceso continuado y que requerirá un esfuerzo de varios años.